

Página 1 de 21

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	No-0188
MODALIDAD DE	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº
CONTRATACIÓN	0068 DE 2019
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT	890.803.239-9
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.384.840 DE BELALCAZAR
No.	
CONTRATISTA	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA
	S.A. METACOL
NIT	830.023.458-1
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO DIAZ GARZÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.299.472 DE BOGOTÁ
No.	
OBJETO	SUMINISTRO DE ACCESORIOS HIERRO
	DUCTIL
VALOR	\$68.500.979 INCLUIDO IVA
PLAZO.	30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE
	LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	INGENIERO DE ZONA Y
	ADMINISTRADORES DE LAS
	SECCIONALES QUE RECIBEN
CDP	682 DE JULIO 08 DE 2019
RECURSOS	PROPIOS

Entre los suscritos a saber CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 de Belalcázar, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de









www.empocaldas.com.co



h - 0188

Página 2 de 21

Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte GUILLERMO DIAZ GARZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.299.472 expedida en Bogotá DC, quien en nombre y representación de la firma METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A. METACOL, con identificación tributaria Nº 830.023.458-1, en virtud del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, con quien hemos acordado celebrar el presente contrato, previa las siguientes consideraciones: 1) Que según el análisis de necesidad de la contratación del 18 de julio de 2019 suscrito por el Jefe del Depto. De Operación y Mantenimiento con el fín de continuar con el mejoramiento de las prestación de acueducto y alcantarillado la Junta Directiva aprobó un crédito de \$10.000 millones de pesos, que serán invertidos en la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en sitios críticos que han sido definidos por el Departamento de Operación y Mantenimiento, Departamento de Planeación y Proyectos y Alcaldes Municipales en las siguientes seccionales: Aguadas, Anserma, Belalcazar, Chinchiná, La Dorada, Neira, Riosucio, Risaralda, Salamina, Supia, Samaná, Victoria, Viterbo y corregimientos de Arauca y Arma, es por eso que requiere contratar la adquisición de accesorios de tubería de acueducto, alcantarillado y polietileno de diferentes diámetros para las seccionales que administra EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Es conveniente realizar el suministro con el fin de mejorar la infraestructura de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en sus sitios mas críticos. 2) Que a través de la Resolución Nº 00204 del 10 de julio de 2019, se dió apertura a la Solicitud Pública de Ofertas Nº 0075 de 2019, la cual se publicó en la página web de la Entidad y en la plataforma SECOP I. 3) Que el día 19 de julio del presente año, fecha de cierre para la entrega de propuestas, se recepcionaron para el Grupo III las propuestas de ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A., METACOL S.A. y DIMAT LTDA, en las cuales los valores económicos absolutos no superaron el presupuesto oficial inicialmente establecido para la presente contratación. 4) Que una vez analizadas las cotizaciones, los documentos presentados y resueltas las observaciones realizadas por las firmas proponentes, se encontró que la propuesta presentada por la firma METACOL, cumplia con el pleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia y obtuvo el mayor puntaje en la comparación de las ofertas, razón por la cual el día 23 de julio de 2019, el Comité Evaluador recomendó se aceptara la oferta del citado













proponente. 5) Que por lo anterior, a través de la Resolución Nº 00227 de julio 29 de 2019 se aceptó la oferta del proponente METACOL para que ejecute el contrato correspondiente al Grupo III de la Solicitud Publica Nº 0068 de 2019. 6) Que para atender el costo que represente la ejecución de la presente contratación, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 00682 de julio 08 de 2019. 7) Que los anteriores argumentos y certificaciones justifican y dan validez al presente contrato, el cual se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación. CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: SUMINISTRO DE ACCESORIOS HIERRO DUCTIL. Lo anterior, en atención a la cotización allegada por el contratista, la cual se ajusta a las especificaciones suministradas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., las que a su vez hacen parte integral del presente contrato y se describen a continuación:









Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co



 $M_0 - 0188$

			4 190		, ,	Pá	gina 4 de 21
	GRUPO III HD						
	AGUADAS						
Cam	bio red acueducto en la ca	rrera 6 entre	calles 12 y 13 e	n el municipio de .	Aguadas Caldas		
		<u> </u>					
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1	Válvula HD compuerta eléstica de 6" JH	Un	1	462,365	462,365	11679	40141613
.2	Acople universal de 6" R1 R2	Un	6	91,839	551,034	280	40183100
	VALOR TOTAL				1,013,399		
Can	bio red acueducto en la c	arrera 2 entre	la calle 4 y 6 B	u el maulcibio de v	Iguaças Caidas		
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1	Valvula HD compuerta elástica de 4" JH	Un	1.00	256,641	256,641	11698:	40141613
2	Válvula HD compuerte elástica de 6" JH	Un	1.00	462,365	462,365	11679	40141613
3	Tee HD JH de 6" por 3"	Un	2,00	173,635	347,270	1348	40183100
4	Tos HD JH de 6" por 4"	Ųn	1,00	177,870	177,870	1383	40183100
-5	Acopte universal de 4"	Un	8.00	59,532	476,256	14838	40183100
6	Acopte universal de 6" R1 R2	un	.8.00	91,839	734,712	280	40183100
· .	VALOR TOTAL	:,		<u>:</u>	2,465,114		
	ambio red acueducio can	rota 7 ontre c	altes 7 v A en el	municioio de Agu	adas Caldas		
	amino red acoededo. Can	OLA / CIAIS C	and ry a on o	menapo de rege		<u></u>	
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1	Valvula HD compuerta elastica de 2" JH	Un	1,00	149,725	149,725	7330	40141613
2	Acopte universal de 2"	Un	8,00	40,851	326,808	277	40183100
3:	Tee HD JH de 3" por 2"	Un	1,00	67,760	67,760	7333	40183100
4	Tee HD JH de 2" x 2	Un	1,00	43,560	43,560	7331	40183100
	VALOR TOTAL				587,853		











				$N_0 - 0$	188	V	
Camb	lo de red de acueducto e	n la camera 3	s calle 13, 14, 1			CODIGO INVENTARIO	gina 5 de 21 CODIGO DE NACIONES
			guadas	<u> </u>	<u></u>	MV LITTERIO	UNIDAS
ITEM	DESCR!PCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL		
1	Porta flanches de 10" HD	und	1,00	366,188	366,186	1102	40183100
2	Brida loca de 10" Meiálica	Un	1,00	85,305	85,305	2893	40183100
3	Adaplador Brida 10" Para PVC	und	1.0	220,220	220,220	11692	40183100
	VALOR TOTAL	<u> </u>			671,713		
	ANSERMA						·
	ambio red acueducto can	rera 2 entre c	callos 5 y 6 en él	municipio de Ans	erma Caldas		
		11110		· · ·		CODIGO	CODIGO DE NACIONES
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
1	Valvula HD compuerta elastica de 3" JH	Un	1	217,074	217,074	7329	40141613
2	Acople universal de 3"	Un	4	51,231	204,924	278	40183100
	VALOR TOTAL			<u>i</u>	421,998		
	ambio red acueducto icali	- 5		d exceletate de An	ocean Coldan		1
	ambio red acueducio cali	e 3 entre car	18/8829 36/11	i tilubucipio de Aite	Soffija Caludo		
ITEM		UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	·	 -
	Válvula HD compuerta eléstica de 3" JH	Un	1.00	217,074	217,074	7329	40141613
2	Acopie universal de 3"	Un	10.00	51,231	512,310	278	40183100
	VALOR TOTAL	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	729,384		
Car	nblo red acueducio carrer	a 2 entre cal	les 10:8 la 11 er	el municipio de A	nserma Caldas		
ITEM						CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES
	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	11002101110110	UNIDAS
f.	Coller de derivación HD para polistilano de 3" a 1/2"	υn	60.00	21,736	1,304,180	7381	40183100
	Brida loca HD de 6"	Un	2,00	38,720	77,440	2891	40183100
3	Brida loca HD de 3" Adaptador brida de 6"	<u>Un</u>	2.00	24,200	48,400	2689	40183100
4	para AC Adaptador brida de 3"	Un	2.00		230,868	306	40183100
	para AC Válvula HD compuerta	Un Un	2:00		104,230 217,074	303	40183100
	elástica de 3" JH VALOR TOTAL	-011	1.00	211,014	1,982,172	7329	40141613
	VALUE TOTAL			<u> </u>	1,502,112		·
C	ambio red acueducio carr	era 6 entre c	alles 9 y 10 an e	l municipio de Ana	serma Caldas		
	<u></u>				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CODIGO	CODIGO DE NACIONES
ITEM	DETALLE Valvula HD compuerta	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
-1	elastica de 4" JH	Uņ	1.00	256,641	258,641	11698	40141613
2	Acopia universal de 4" VALOR TOTAL	Un .	4.00	59,532	238,128 494,769	14838	40183100
			<u> </u>	·			
	ambio red acueducto can	era 3 entre c	alles 2 y 3 en el	municipio de Anse	erma Caldos		
						CODIGO	CODIGO DE NACIONES
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
1	Válvula HD compuerta elástica de 4" JH	Un	1.00	256,641	256,641	11698	40141613
2	Acopia universal de 4"	Un	8.00	59,532	478,256	14838	40183100
	VALOR TOTAL		L		732,897		



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

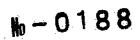






SC 4871-1

SC 4871-1

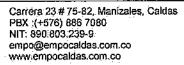




Pád	ina	6 de	21

	Cambio red acued	uclo Anillo vi	ial en el municip	io de Anserma Ca	ldas		
			1				CONICO DE
			i :			CODIGO	NACIONES
ITEM:	DETALLE	UND	CANTIDAD.	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
.1	Válvula HD compuerta elástica de 2" JH	Un	1,00	149,725	149,725	7330	40141613
2	Reducción en HD de 3" a 2"JH	Un	1.00	38,720	38,720	7334	40183100
3	Acople universal de 3"	Un	16.00	51,231	819,596	. 278	40183100
	VALOR TOTAL	·····			1,008,141		
Car	nbio red acueducto calle	18 entre carr	eras 1 a la 2 en	el municipio de Ar	nserma Caldas		······································
		·					CODIGO DE
	:					CODIGO	NACIONES
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
1	Válvula HD compuerta alástica de 3" JH	Un	1:00	217,074	217,074	7329	40141613
2	Acopie universal de 3"	Un	8.00	51,231	409,848	278	40183100
	VALOR TOTAL	· ·	łl		626,922		
Car	nbio red acueducto calle	24 entre cen	eras 3 a la 4 en	el municipio da Ar	serma Caldas		
·	:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				CODIGO DE
	į	:				CODIGO	NACIONES
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
1	Acople universal de 3"	Un	8.00	51,231	409,848	278	40183100
	VALOR TOTAL		<u> </u>		409,848		
			6 - 1- 7	يكالا جالا عامانيات	eirana Caldon	<u> </u>	
C	embio red acuedudo calle	3 entre carre	eras 6 a la 7 en c	el municipio de An	serma Caldas		
C	embio red acueducto calle	3 entre carre	eras 6 a la 7 en c	al municipio de An	serma Caldas	CODICO	CODIGO DE
C	embio red acueducto calle	3 entre carre	eras 6 a 1a 7 an c	al municipio de An		CODIGO	NACIONES
C	DETALLE	3 entre carre	CANTIDAD	el municipio de An	serma Caldas VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	
ITEM	DETALLE VAlvuta HD compuerta					INVENTARIO	NACIONES UNIDAS
ITEM	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3"JH	UND Un	CANTIDAD 1,00	VALOR UNIT 217,074	VALOR TOTAL 217,074	INVENTARIO 7329	NACIONES UNIDAS 40141813
ITEM	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3" JH Acople universat de 3"	מאט	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	NACIONES UNIDAS 40141813
ITEM 1	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3"JH	UND Un	CANTIDAD 1,00	VALOR UNIT 217,074	VALOR TOTAL 217,074 619,696	INVENTARIO 7329	NACIONES UNIDAS 40141813
ITEM	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3" JH Acople universat de 3"	UND Un	CANTIDAD 1,00	VALOR UNIT 217,074	VALOR TOTAL 217,074 619,696	INVENTARIO 7329	NACIONES UNIDAS 40141813
ITEM 1	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3" JH Acople universat de 3" VALOR TOTAL	UND Un	CANTIDAD 1,00	VALOR UNIT 217,074	VALOR TOTAL 217,074 619,696	INVENTARIO 7329	NACIONES UNIDAS 40141813
ITEM 1 2	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3" JH Acopte universal de 3" VALOR TOTAL ARAUCA	UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16.00	VALOR UNIT 217,074 51,231	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770	7329 278	NACIONES UNIDAS 40141813
ITEM 1 2	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3" JH Acople universat de 3" VALOR TOTAL	UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16.00	VALOR UNIT 217,074 51,231	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770	7329 278 2001GO	NACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES
ITEM 1 2	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3" JH Acopte universal de 3" VALOR TOTAL ARAUCA	UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16.00	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir	VALOR TOTAL. 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca	7329 278	NACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE
ITEM 1 2 Camb	DETALLE Válvuta HD compuerta etéstica de 3" JH Acopte universal de 3" VALOR TOTAL ARAUCA	UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16.00	VALOR UNIT 217,074 51,231	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770	7329 278 2001GO	NACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES
ITEM 1 2	DETALLE Válvuta HD compuerta elástica de 3" JH Acople universal de 3" VALOR TOTAL ARAUCA DETALLE	UND Un Un Un un Un Un UnD	CANTIDAD 1,00 16,00 0 sector Le Pracipio de Palestin	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir a	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca VALOR TOTAL	7329 278 2001GO	NACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES
ITEM 1 2	DETALLE Válvuta HD compuerta etástica de 3" JH Acople universal de 3" VALOR TOTAL ARAUCA	UND Un Un un	CANTIDAD 1.00 16.00 a sector Le Pracipio de Patestin	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir	VALOR TOTAL. 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca	7329 278 2001GO	NACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES
ITEM 1 2 Camb	DETALLE Válvuta HD compuerta eléstica de 3" JH Acople universat de 3" VALOR TOTAL ARAUCA to red acueducio conduce DETALLE Collar de derivación en HD de 8" a 1" para PVC Reducción HD bridada	UND Un Un Un Un Un UnD UND	CANTIDAD 1,00 16,00 0 sector Le Pracipio de Palestin	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir a	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca VALOR TOTAL	TODIGO INVENTARIO	ACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES UNIDAS 40183100
Camb	DETALLE Válvuta HD compuerta elástica de 3" JH Acople universal de 3" VALOR TOTAL ARAUCA in red acueducio conduco DETALLE Collar de derivación en HD de 8" a 1" para PVC	UND Un Un Un Un Un Un Un UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16.00 0 sector Le Pracipio de Patestin CANTIDAD 2,00 2,00	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir a VALOR UNIT 80,768	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca VALOR TOTAL 161,536 651,652	TODIGO INVENTARIO 14964	ACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES UNIDAS 40183100 40183100
Cambi	DETALLE Válvula HD compuerta eléstica de 3" JH Acople universal de 3" VALOR TOTAL ARAUCA DETALLE Collar de derivación en HD de 8" a 1" para PVC Reducción HD bridada de 8" a 6" Reducción HD JH de 8" a 6"	UND Un Un Un tion y viaduat en et muni UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16,00 a sector La Pracipio da Patestin CANTIDAD 2,00 2,00 2,00	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir a VALOR UNIT 80,768 325,926 190,648	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca VALOR TOTAL 161,536 651,852 381,296	TODIGO INVENTARIO	ACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES UNIDAS 40183100 40183100
Camb	DETALLE Válvuta HD compuerta efestica de 3" JH Acople universat de 3" VALOR TOTAL ARAUCA to red acueducio conduco DETALLE Collar de derivación en HD de 8" a 1" para PVC Reducción HO bridada de 8" a 6" Reducción HD JH de 8" a 5" Válvuta HD compuerta elástica de 4" E brida	UND Un Un Un Un Un Un Un UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16.00 0 sector Le Pracipio de Patestin CANTIDAD 2,00 2,00	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir a VALOR UNIT 80,768	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca VALOR TOTAL 161,536 651,652	TODIGO INVENTARIO 14964	ACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES UNIDAS 40183100 40183100
Cambi	DETALLE Válvuta HD compuerta etástica de 3" JH Acopte universat de 3" VALOR TOTAL ARAUCA TOTAL DETALLE Collar de derivación en HD de 8" a 1" para PVC Reducción HD bridada de 8" a 6" Reducción HD JH de 8" a 6" Válvuta HD compuerta elástica de 4" E brida Tee HD de 8" JH a 4" E brida	UND Un Un Un tion y viaduat en et muni UND Un Un	CANTIDAD 1,00 16,00 a sector La Pracipio da Patestin CANTIDAD 2,00 2,00 2,00	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir a VALOR UNIT 80,768 325,926 190,648	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca VALOR TOTAL 161,536 651,852 381,296	7328 278 278 CODIGO INVENTARIO 14964 14961	ACIONES UNIDAS 40141813 40163100 CODIGO DE NACIONES UNIDAS 40183100 40183100 40141813
Camb	DETALLE Válvuta HD compuerta efestica de 3" JH Acople universat de 3" VALOR TOTAL ARAUCA to red acueducio conduco DETALLE Collar de derivación en HD de 8" a 1" para PVC Reducción HD bridada de 8" a 6" Reducción HD JH de 8" a 5" Válvuta HD compuerta elástica de 4" E brida Tee HD de 8" JH a 4" E	UND Un Un Un tion y viaduat en et muni UND Un Un	CANTIDAD 1.00 16.00 a sector La Pracipio de Patestin CANTIDAD 2.00 2.00 1.00	VALOR UNIT 217,074 51,231 dera en al corregir a VALOR UNIT 80,768 325,926 190,648 328,914	VALOR TOTAL 217,074 819,696 1,036,770 miento de Arauca VALOR TOTAL 161,536 651,652 381,296 328,914	7328 278 278 278 CODIGO INVENTARIO 14964 14981 1161	ACIONES UNIDAS 40141613 40183100 CODIGO DE NACIONES UNIDAS 40183100 40183100













-	Cambio red acueducto y co corregimien	onstrucción t to de Arauca	apas box cuolve municipio de P	r seclor carrilera la electiva Caldos	elleres en el		
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
	Valvula HD compuerta elastica de 3º JH	Ųn	1,00	217,074	217,074	7329	40141613
2	Acople universal de 3"	Un	10,00	51,231	512,310	278	40183100
	VALOR TOTAL				729,384		-
Carr	CHINCHINA	San Mariin C	ra 12 # 13-35 én	'el municipla de C	thinchina Çaldaş		
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1	Tee HD de 2" X 2" JH	Un	2.00	43,580	87,120	7331	40183100
.2	Codo HD 2X90 para PVC	. Un	3.00	45,012	135,035	555	40183100
3	Válvula HD JH de 2°	Un	1,00	149,725	149,725	7330	40141613
4	Acople universal de HD	Un	4,00	40,651	163,404	277	40183100
	VALOR TOTAL				535,285		
	bio red acueducto carrera					CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
ITEM	DETALLE Válvula HD compuenta	מאט	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL		DIVIDAD
	elastica de 4" JH	Un	1.00	256,641	256,641	11698	40141613
2	Válvula HD compuerta elástica de 6" JH	Un	1.00	462,365	452,365	11679	40141613
_3	Acopie universal de 4" Acopie universal de 6"	Un	16.00	59,532	952,512	14836	40183100
4	R1-R2	Un	6.00	91,839	551,034	280	40183100
5	Hidrante en HD tipo torre de 3" JH	Un	1.00	799,326	799,326	6705	40183100
6	Tee en HD de 6" por 4" JH	Un	1.00	177,870	177,870	1383	40183100
7	Tee en HD de 6" por 3"	Vo		470.005	173,635	1348	40183100
<u> </u>			1:001	1/3,635		10901	
	VALOR TOTAL	<u> </u>	1.00	173,635	3,373,383	1545	15165105
C						1340	
	VALOR TOTAL ambio red acueducto carre		lles 6 a la 7 en e	l municipio de Chi		1340	
ITEM	VALOR TOTAL ambio red acueducto carre DETALLE Válvula HD compuerta	ra 9 entre ca	les 6 a la 7 en e	municipio de Chi VALOR UNIT	nchiná Caidas VALOR TOTAL 462 365	11679	40141613
	VALOR TOTAL ambio red acueducto carre DETALLE	ra 9 entre ca UND Un	lles 6 a la 7 en e	l municipio de Chi	nchiná Caidas VALOR TOTAL 462 365		



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Calidas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co









Pagina 8 de 21

Ca	mbio rad acueducto calle	13 en carrer	as 8 y 9A y 7 a	la 4 en el municipi	o de Chinchină		9110 0 00 21
· · · · ·	<u> </u>	1	1	r 	<u> </u>	···. · · - · · · · · · · · · · · · · · ·	CODIGO DE
l		•	!			CODIGO	NACIONES
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
	Válvula HD compuerta						
1	eléslica de 3" JH	Un	2.00	217,074	434,148	7329	4014161
	Válvula HD compuerta				513,262		
_ 2	elástica do 4º JH	Un	2.00	256,641	1	11698	4014161
3	Cruz HD JH de 4" a 3"	Un	3,00	127,111	361,333	695	4018310
<u>4</u> 5	Cruz HO JH de 3" a 3" Acople universal de 3"	Un Un	16.00	110,463 51,231	232,926 819,696	693 278	4018310 4018310
6	Acopie universal de 4"	Un	10.00	59,532	595,320	14838	4018310
	Preopie and Ference		14.00	00,002			4010010
	VALOR TOTAL				2,976,705		
		44.2	200				
Ç	ambio red acroducto celle	4A con car	reras 8 y 9 en ei	município de Chl	rchina Caldas		CODICO DE
	ļ ;				f	CODIGO	CODIGO DE
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
T.E.M	Válvula HO compuerta	UND	CANTIDAD				DHIDAS
1	elastica de 3" JH	Un	2.00	217,074	434,148	7329	4014161:
2	Acople universal de 3"	Un	10.00	51,231	512,310	278	4018310
	VALOR TOTAL				946,458		
C	ambio red acueducto cerre	era 6 entre c	alles 8 y 9 en ei	municipio de Chin	china Caldes		
			:			copigo	CODIGO DE
						INVENTARIO	NACIONES
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	INVENTATIO	UNIDAS
	Válvula HD compuerta			217,074	217,074		- · · - · · ·
1	elastica de 3" JH	Un.	1.00	247,074	2,11,014	7329	40141613
	Válvula HD compuerta		· .		256,641		
2	elástica de 4" JH	Ün	1.00	258,641		11698	40141613
3	Tee HD de 4" a 3"	Un	1.00	101,640	101,640	7483	40183100
4	Acopte universal de 3"	Un	6,00	51,231	307,388	278	40183100
5	Acopte universal de 4"	Un	6.00	59,532	357,192	14838	40183100
	VALOR TOTAL	. 11.	<u> </u>		1,239,933		
	FILADELFIA						
	FILMUSEFIA						
							
Ċa	imbio red conducción de a		ambery sector to a FiladelfiaCaldo		Giona en ei		
	·	(inditiable a	a FilademaCald				
ĺ	į į					CODIGO	CODIGO DE
						INVENTARIO	NACIONES
TEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	2892	UNIDAS
	Brida loca do 8" Adaptador brida de 8"	ml	2,00	46,633	93,286	¥09Z	40183100
	para PVC	Uni	2,00	125,114	250,228	307	40183100
	VALOR TOTAL	ÇII .	2,00	123,114	343,484	507	-40100100
!	VALOR TOTAL :				010,141		
	LA DORADA				İ		
							·
AMBI	O DE RED DE ACUEDUC	TO EN LA C	ARRERA 7 EN	RECALLES 6 a	7 MUNICIPIO DE	LA DORADA.	
Ť					I		CODIGO DE
	.	İ		l	1	CODIGO	NACIONES
TEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR.UNITAR.	VR, TOTAL	INVENTARIO	UNIDAS
\neg							
	Válvula HD Compuerta			217,074	l		
	Elestica de 3" JH	นก	3		651,222	7329	40141613
	Acoples Universales D=						
	3" R1 - R1	บก	9	51,231	461,079	278	40183100
3	Tee de 3 x 3 JH HO	บท	2	77,440	154,880	7333	40183100
I.	UNI OR TOTAL		į	ļ	1,267,181	i	
	VALOR TOTAL		<u> </u>			·	2
							Υ-











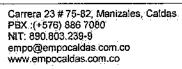
SC 4871-1



Página 9 de 21

Cambi	o red equeducto trans 1 he	esta la calle	5 barrio Renán I	parco a vivero buo	supa cou catteta		
ITEM	DESCRIPCION	en el munici UND	pio de la dorada CANTIDAD	VR:UNITAR.	VR, TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
I COM	Acople universal HD de	- 0.40	OAN HOAD				
: 4	3 ⁱⁱ	Un .	8,00	51,231	409,848	278	40183100
	Tee de 3 x 3 JH HD	Un	3.00	77,440	232,320	7333	40183100
	crucetas da 3 x 3"junta		1				
3	rápida HD	Un	1.00	116,463	116,463	693	40183100
	VALOR TOTAL				758,631		·
C	ensil olsubeuse ber oldma nemequa	3a con cam	eras 4, 4a, 3a y nunicipio de la de	3 barrio Renán b orada Caldas	arco frente al		
ITEM	DESCRIPCION	QŃÚ	CANTIDAD	VR.UNITAR.	VR. TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1 22447	Acopie universal de 3º						
1	HD	Un	4:00	51,231	204,924	278	40183100
2	Tee de 3 x 3 JH HD	Un	3.00	77,440	232,320	7333	40183100
	crucelas de 3 x 3 junta						
3	rapida HD	Ün	2.00	118,463	232,926	693	40183100
	VALOR TOTAL				670,170		·.
Camb	io red ecueducto camera3	entre celles la do	22a, 22, 21, 20, rada Caldas	19, 18, 17, ý 16 ei	n et municipio de	CODIGO	CODIGO DE
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VR.UNITAR,	VR, TOTAL	INVENTARIO	NACIONES UNIDAS
	Acopie universal de 3"				V/		12100100
_1	HD	Un	10.00	51,231	512,310	278	40183100 40183100
2	Tea de 3 x 3 JH HD	Un	2.00	77,440	154,880	7333	40182100
_	crucetas do 6 x 3"junta rápida HD	Uni	1.00	190,989	190,999	697	40183100
3	VALOR TOTAL	<u> </u>	1.00	150,000	858,189	7	40100100
Camt	olo red acueducto calle 11/		ras 12 y 13 frente Dorada Caldas	e a holel los gallo			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR.UNITAR.	VR. TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
	Crucetas de 6" x 3"]		1		
1	Junta rápida HD	Un	2:00	190,999	₹ a81,998	697	40183100
	Tee de 6° Junta Rapida	4.6	1 1		1/1000		10200450
2	HD	Un	1.00	222,035	222,035	11937 7333	40183100 40183100
.3.	Tee de 3 x 3 JH HD	Un	1.00	77,440 1/ 97,962	77,440 1 97,962	7333 14956	40183100
4	Tapón de 6" liso HD Tapón de 3" liso HD	Un Un	1,00	97,952 19,985	19,965	1338	40183100
.5	Acopie universal de 6"		8,00	91,839	7734,712	280	40183100
6	R1/R2 Acople universal de 6°	Un .	8,00	31,039	1 134,114	400	40100100
	Woohie minetasi ge p.		6.00	91,839	7734,712	279	40183100
7	R1/R1	Un	0.00				
7 0	R1/R1 Acopie universal de 3" HD	Un	10,00	51,231	512,310	278	40183100











SC 4871-1

SC 4871-1



 $N_0 - 0188$

Página 10 de 21 Cambio red acueducto Buenos alres desde el control de buses a critia de Rio Magdalena en el municipio de La Dorada Caldas CODIGO DE CODIGO NACIONES INVENTARIO VR. TOTAL CANTIDAD ITEM DESCRIPCION UND VR.UNITAR. UNIDAS Tee de 3"x 2" Junta 67,760 Rápida HD 1.00 67,760 7484 Ūα 40183100 Tee de 4"x 2"Junta Rapida HD 1.00 82,280 82,280 1349 40183100 Un Acople universal de 2" Un 8,00 40,851 326,808 277 40183100 VALOR TOTAL 476,848 V Cambio red acueducto carrera 7 entre calles 11a, 10b, y 10 la soledad en el municipio de La Dorada Caldas CODIGO DE CODIGO **NACIONES** INVENTARIO VR.UNITAR. CANTIDAD VR. TOTAL UNIDAS ITEM DESCRIPCION UND 40,851 326,808 40183100 8.00 277 Acopte universal de 2" Un crucetas de 3 x 3'junta 40183100 rápida HD Un 1,00 116,463 116,463 693 **VALOR TOTAL** 443,271 NEIRA Cambio red de conducción San Juan en el municipio de Neira Caldas CODIGO DE CODIGO **NACIONES** INVENTARIO UNIDAS CANTIDAD VR.UNITAR. VR. TOTAL ITEM DESCRIPCION UND Brida loca de 511,830 85,305 2893 40183100 6,00 Un Metálica Reducción de 10" a 8" 2,755,170 459,195 Un 6.00 1215 40183100 bridada HD Adaptador brida de 8º 3 782,628 307 40183100 130,438 para AC HD Un 6.00 4,049,628 **VALOR TOTAL** Cambio red acueducto carrera 10 transversal en el municipio de Neira Caldas CODIGO DE CODIGO NACIONES INVENTARIO UNIDAS UND CANTIDAD VR.UNITAR. VR. TOTAL (TEM. DESCRIPCION Válvula HD compuerta 217,074 217,074 7329 40141613 Un 1.00 elástica de 3" JH



Acopte universal de 3"

VALOR TOTAL



10.00

51,231

Un



512,310

729,384



278





h - 0188Página 11 de 21 **PALESTINA** Cambio red de acueducio calle 13 entre 8 y 9 y calle 9 entre carreras 11 y 13 en el municipio de Palestina Caldas CODIGO DE CODIGO NACIONES INVENTARIO UNIDAS vr. total ITÉM DESCRIPCION UND CANTIDAD VR.UNITAR. Válvula HD compuerta 769,923 11698 40141613 elástica de 4" JH 3.00 256,641 Un Válvula HO compuerta 217,074 651,222 40141613 7329 elástica de 3" JH Un 3.00 246,840 1349 40183100 82,280 3.00 Tee JH HD de 4" a 2" Ųn 3 Tee JH HD de 4" a 3" Un 2.00 110,715 221,430 7483 40183100 4 40183100 254,100 2.00 556 Codo JH HD 4" x 90 Un 127,050 51.231 819,696 278 40183100 Acople universal de 3" 16.00 Un VALOR TOTAL 2,963,211 SUPIA Reposición de la red de acceducio y alcanterillado en la calle 32 carrera 10 y 11, en el municipio de Supia caldas CODIGO DE CODIGO NACIONES : INVENTARIO. UNIDAS VŔ. TOTAL VR.UNITAR. ITEM DESCRIPCION UND CANTIDAD Acople universal HD 3" 102,462 40183100 51,231 de diámetro <u>un</u> **VALOR TOTAL** 102,462 REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 34 CALLES 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS CODIGO DE CODIGO NACIONES INVENTARIO CANTIDAD VR.UNITAR. VR. TOTAL UNIDAS DESCRIPCION UND ITEM Acopte universal HD 3" 102,462 278 40183100 2.00 51,231 de diámetro VALOR TOTAL 102,462 REPOSICIÓN REO DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 37 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS CODIGO DE CODIGO NACIONES VALOR TOTAL DETALLE UND CANTIDAD VALOR UNIT ITEM INVENTARIO UNIDAS 164,560 1349 40183100 2.00 82,280 Tee HD de 4" por 2" JH 1Un Acopie HD universal de 119,064 2 2.00 59,532 14838 40183100 Un



3

Acopie HD universal da

VALOR TOTAL





40,851

324,475

40,851





40183100

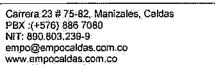
SC 4871-1



Mo - 0 1 8 8 Página 12 de 21

	SALAMINA		W)	0 18	8	ray	ma iz de zi
_	***	±					
Ca ITEM	mbio red acuaducto carre	UND	CANTIDAD	el municipio de Sa VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	GODIGO DE NACIONES UNIDAS
1	Válvula HD compuerta elástica de 3º JH	Un	1.00	217,074	217,074	/ 7329	40141613
2	Acopte universal de 3"	Un	10.00	51,231,	512,310	278	40183100
	VALOR TOTAL				729,384		
•:	Cambio red acueducto	callo 8 anica	corrorae Sivisi a	ın el municipio da	Salamina		
ITEM		UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1_	Tee de 3" por 3" HD JH	Un	1.00	77,440 W	77,440		
·	Válvula HD compuerta	4	100	217,074	217,074	7329	40141613
2	elástica de 3" JH Acople universal de 3"	ປກ ປກ	1.00	51,231	512,310	278	48(4(0)3
	VALOR TOTAL	<u> </u>	10,00	01,201	806,824	210	
		L,					********
	camble red acueducto car	rera 7 entre c	alles 3 y 4 en el	municipio de Sala	ımina Caldas		
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
	Válvula HD compuerla eléstica de 3" JH	ปก	2.00	217,074	/ 434,148	7329	40141613
2	Acopte universal de 3". VALOR TOTAL	<u>ปก</u>	10.00	51,231	946,458	278	40183100
C	ambio red acueducto can DETALLE	era 4 entre c UND	CANTIDAD	municipio de Sala	mina Caldas VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1	Válvula HD compuerta elástica de 3" JH	Un	2.00	217,074	434,148	7329	40141613
2	Acopie universal da 3"	Un	10.00	51,231	512,310	278	40183100
	VALOR TOTAL	÷	· .		946,458		<u> </u>
Ret	abilitación conducción el	Uvito diferen	les sectores en	el municipio de Sa	lamine Caldas	l <u></u>	
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
	Vátvula de 3" brida	UN	1	246,985	246,985	1989	40183100
2	Brida loca HD de 12" bordes homogéneos metálica	Un	. 4	155,824	623,296	2894	40183100
	Adaptador brida de 12"		7	100,027	/ 11215 000		75.75.45.5.
3	para AC	Un	. 4	328,757	1,315,028	309	40183100
4	Acopia universal de 12" R1-R2	Un	14	260,150	√ 3,642,100	6515	40183100
5	Válvula de 10° EL compuerta HD	Un	1	1,303,896	1,303,896	2017	40141613
6	Yea HF extremo liso de 10"	Un	1	1,084,644	1,084,844	2059	40183100
7	Reducción HD JH de 12" a 10"	Un	. 1	545,045	545,045	/ 1220	40183100
В	Acopie universal de 10° R1-R2	Un	4	199,263	797,052	284	4D183100
	VALOR TOTAL				9,668,048 V	·	













M-0:88 Página 13 de 21 SAMANA Construcción red de alcantaritlado y acueducto via la planta barrio la plazuela en el municipio de samane caldas: CODIGO DE CODIGO CANTIDAD VALOR UNIT VALOR TOTAL **NACIONES** DETALLE GNU ITEM INVENTARIO. UNIDAS SUMINISTROS Acopia universal HD de 102,462 1 40183100 278 Un 2.60 51,231 102,462 VALOR TOTAL **VICTORIA** Reposición de la red de acueducto y elcantarillado en la calle 7 entre carreras 6 y 7 en el municipio de victoria caldas CODIGO DE CODIGO VALOR TOTAL NACIONES UND CANTIDAD VALOR UNIT ITEM DETALLE: INVENTARIO UNIDAS Acopie universal HD 3" 102,462 1 40183100 278 de diámetro ùn 2. 51,231 102,462 **VALOR TOTAL** Reposición de la red de acueducto en la carrera 6 entre calles 8 y 9 en el municipio de victoria caldas CODIGO DE CODIGO ALOR TOTAL NACIONES DETALLE UND CANTIDAD VALOR UNIT ITEM INVENTARIO UNIDAS 102,462 Acopte universal HD 3" 40183100 276 de diametro 2.00 51,231 un VALOR TOTAL 102,462 VITERBO Cambio red acueducto camera 8 entre calles 5 ala 6 en al municipio de Viterbo Caldas CODIGO DE CODIGO CANTIDAD VALOR UNIT VALOR TOTAL NACIONES DETALLE UND ITEM INVENTARIO UNIDAS Vályula HD compuerta 1 11698 40141613 elastica de 4" JH 256,641 256,641 Ųn 1.00



Acopte universal de 4"

VALOR TOTAL

Un



16.00

59,532



952,512 1,209,153



14838



40183100

SC 4871-1



Página 14 de 21

ITEM	DETALLE	מאט	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CODIGO INVENTARIO	CODIGO DE NACIONES UNIDAS
1	Brida Loca de 3° HD	Un	2.00	24,200	48,400	2889	4016310
2	Tes bridada de 3" HD	Un	1.00	169,703	169,703	1354	4018310
	Reducción bridada da		1,00	(08,103	J 105,703	133-1	4010010
3.	4" a 3" HD	Un	1.00	113,135	113,135	7334	4018310
4	Valvula de d" bridada	Un	1.00	328,914	328,914	1990	4018310
5	Collar de derivación en HD de 3" a 1/2"	Un	12.00	21,738	260,832	14516	4018310
G.	Juego de tornillos y empaque para 3" HD	Juego	3.00	30,221	90,663	6343	4016310
	Juego de tomillos y empaque para 4" HD	Juago	3,60	47,390	142,170	6366	4018310
	VALOR TOTAL				1,153,817		
_	SUB TOTAL		 		57,563,848	· · ·	
	IVA 19%				10,937,131		
	TOTAL ,/				68,500,979		

CLÁUSULA DE LAS PARTES: SEGUNDA. **OBLIGACIONES** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta. 2. El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al obieto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P. 3. Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato. 4. Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente. 5. En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen. 6. Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información. 7. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija. 8. Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético). 9. El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor. 10. En el evento que algún o algunos











.



Página 15 de 21

de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía. 11. Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados. 12. Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional). 13. Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio. 14. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. 15. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 17. Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa. 18. Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la











m-1 SC 4871-1

$N_0 - 0188$



Página 16 de 21

seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados. 19. El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista. 20. Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor. B. OBLIGACIONES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Son obligaciones de EMPOCALDAS S.A. E.S.P: a) Cancelar en forma oportuna el valor por concepto de los suministros recibidos en los términos convenidos, previa constancia de cumplimiento de las obligaciones, expedida por el interventor del contrato. b) La entidad deberá retener el valor correspondiente a las estampillas pro-universidad (1%), pro-desarrollo (2%), pro hospital Santa Sofía (1%) y pro Adulto mayor (3%) por cada pago que se realice al contratista. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO: El plazo para la realización del contrato será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO contados desde la suscripción del acta de inicio, CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$68.500.979) INCLUIDO IVA. CLÁUSULA QUINTA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión del presente contrato estará a cargo de los Ingeniero de Zona y Administradores de la Seccional que recibe. Los supervisores velarán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA y representará los intereses de la empresa para la debida y cumplida ejecución del objeto contractual, sujetando sus actuaciones a lo establecido por el Manual de Interventoría de la Entidad. El supervisor tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades: 1. Dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación: - Expedición del registro presupuestal. - Constitución de las garantías exigidas. - Cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social. - Los demás requisitos de ley. 2. Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones descritas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Informar al respecto las demoras o incumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA. 4. Certificar respecto al cumplimiento de EL CONTRATISTA. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deban realizarse. 5, Realizar durante la ejecución del contrato la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable del mismo. 6. Supervisar que el objeto contractual se ejecute de acuerdo con los













h - 0188

Página 17 de 21

parámetros determinados por la entidad. 7. Verificar el pago por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscales. 8. Exigir la copia de los documentos que soportan las cuentas de pago, así como elaborar las actas de pago parciales y el acta final. 9. Verificar la vigencia de las coberturas de los amparos solicitados en la cláusula novena relacionada con las garantías exigidas para la ejecución del contrato. 10. Solicitar los informes que consideren pertinentes en ejercicio de su control financiero, relacionados con la ejecución del mismo. 11. Mantener informado al Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. de cualquier circunstancia que llegare a afectar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato. 12. Realizar el acta de cumplimiento del contrato y dar su visto bueno para este fin. 13. Adicionalmente el supervisor será responsable de allegar toda la documentación relacionada con la interventoria de los contratos a la Secretaria General en donde reposa la documentación original de los mismos. 14. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. 15. Las demás inherentes a la función desempeñada PARÁGRAFO. Cuando por circunstancias de fuerza mayor la interventoría no pueda ser realizada por quien ha sido designado para tal fin. este deberá informarlo por escrito a la Gerencia y a la Secretaría General de la entidad, con el fin de que la Gerencia proceda a realizar la designación correspondiente. CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado mediante la presentación de un acta de pago provenientes de multiplicar las cantidades de suministro entregado y recibido a entera satisfacción. por parte del supervisor asignado, previa presentación de la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos legales, constancia expedida por el interventor. con la cual se entenderá el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas a cargo del CONTRATISTA y con el certificado de calidad del producto. Las facturas se cancelarán de acuerdo con la programación prevista por la Tesorería de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., pero en ningún momento será superior a treinta (30) días, salvo fuerza mayor o caso fortuito. PARÁGRAFO: Los pagos a los cuales se obliga EMPOCALDAS S.A E.S.P. estarán sujetos a la apropiación presupuestal No. 230101030502 con denominación "Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes, Bocatomas" Certificado de Disponibilidad 00682 de julio 08 de 2019. CLÁUSULA SEPTIMA. Presupuestal N° ESPECIFICACIONES: El contratista se ceñirá a las especificaciones señaladas en los términos de referencia de la Solicitud Publica Nº 0068 de 2019 y las demás que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. le suministre. CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN









 $M_0 - 0188$



Página 18 de 21

DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder el contrato sin previa autorización escrita por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. PARÁGRAFO: Si EL CONTRATISTA le llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad, deberá ceder el presente contrato previa autorización escrita del representante legal de la entidad o, si ello no fuere posible, deberá renunciar a su ejecución. CLÁUSULA NOVENA. GARANTIA ÚNICA A FAVOR DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la garantía única que avale los siguientes riesgos: A). CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de este y con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) meses más. B). CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será desde la suscripción del contrato, por el termino del mismo y dos (2) años más. C) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que llegare a causar el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al término del mismo y tres (3) meses más. PARÁGRAFO: Las garantías requieren para su validez, la aprobación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y deberán ampliarse en los porcentajes señalados, cada vez que se produzcan suspensiones, prórrogas o adiciones al contrato. CLÁUSULA DÉCIMA. PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, METACOL S.A. deberá pagar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P., a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con DÉCIMA CLAUSULA PRIMERA. Código Civil. las reglas del





PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803,239-9

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co







Página 19 de 21

PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y la expedición del registro presupuestal. Para su ejecución se requiere la constitución y aprobación de las garantías exigidas y la verificación por parte del contratante que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y, parafiscales si hay lugar, documentos sin los cuales no será posible iniciar la ejecución del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS: En caso de que el CONTRATISTA incumpla las obligaciones estipuladas en la propuesta o en el contrato o en los documentos que forman parte integral del mismo EMPOCALDAS S.A. ESP., aplicará las siguientes sanciones y su valor descontado de cualquier saldo que exista a su favor o cubierto por la garantía de cumplimiento y en ningún caso su aplicación será entendida como liberatoria o atenuante de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. POR RETRASO EN EL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO: Si por causas imputables al CONTRATISTA no presenta los documentos, ni se realizan los actos y trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se ha entregado para la firma, se sancionará al CONTRATISTA con una suma equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor total del contrato por cada día de retraso. POR SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL CONTRATO: Cuando el CONTRATISTA suspenda totalmente los servicios contratados sin justificación aceptada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P será sancionado con un cero punto veintícinco por ciento (0.25%) del valor total del contrato, por cada día de suspensión o incumplimiento. POR RETARDO O INCUMPLIMIENTO: En caso de mora o incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones establecidas en este contrato, éste autoriza a EMPOCALDAS S.A. E.S.P para que, sin necesidad de requerimiento judicial previo, del saldo a su favor le descuente un cero punto tres por ciento (0,3%) del valor del contrato por cada día calendario que transcurra y subsista en el incumplimiento o en la mora. Por el pago de la suma a que se refiere esta estipulación, no se entenderá extinguida la obligación contratada por el CONTRATISTA en razón del contrato, ni se le eximirá de la indemnización por los perjuicios causados a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARÁGRAFO: El valor de las multas y de la pena pecuniaria ingresará a la Tesorería de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y será descontada de cualquiera de las sumas que se adeuden al DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD: CLAUSULA CONTRATISTA. CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE de todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o











SC 4871-1



 $h_0 - 0188$

Página 20 de 21

lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra EL CONTRATANTE por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre las partes con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. ACTA DE CUMPLIMIENTO: Dentro de los 120 días siguientes a la terminación del contrato. las partes de común acuerdo deberán suscribir el acta de cumplimiento y en caso de que no lleguen a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada de manera autónoma por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CLÁUSULA DECIMA NOVENA. DOCUMENTOS: Hacen parte integral del presente contrato, los siguientes documentos: 1. Análisis de necesidad de la contratación. 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3. Documentos de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0068 de 2019. CLÁUSULA DÉCIMA. LEGALIZACIÓN: Una vez firmado el contrato y después de su entrega, EL CONTRATISTA deberá presentar para la aprobación por la empresa: a) La garantía única a favor de entidades prestado/as de servicios públicos domiciliarios. Todo gasto que demande la legalización del contrato correrá por cuenta del CONTRATISTA. 0 5 AGO 2019/

presente se firma en Manizales, Caldas a los

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTO PA

Gerentel

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

GUILLERMO DIAZ GARZÓN

Répresentante Legal METACOL S.A.

Mustices













4871-1

SC 4871-1

16-0188 empocaldas

Página 21 de 21

Contratante

Vo.Bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

ELABORO: Edna Suarez A.

Contratista

Vo.Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS

0 5 AGO 2019







SC 4871-1